

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 37** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se rectifica, por error material, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares puesto a disposición de los licitadores en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid y consecuentemente el anuncio de licitación publicado el 23 de diciembre de 2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 304, páginas 84 y 85, relativo al contrato de servicios denominado “Recogida, en servicio de urgencias y atención clínica in situ, de animales vagabundos y/o abandonados en la Comunidad de Madrid”, expediente A/SER-036338/2015 (10-B/15).*

De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advertido error material en el Anexo I.1 “Modelo de proposición económica” (página 47) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de servicios titulado “Recogida, en servicio de urgencias y atención clínica in situ, de animales vagabundos y/o abandonados en la Comunidad de Madrid”, expediente A/SER-036338/2015 (10-B/15), en lo relativo al “número recogidas mínimo”, se rectifica dicho dato del mencionado pliego y consecuentemente se amplían los plazos publicados en el anuncio de convocatoria de licitación, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 304, el 23 de diciembre de 2015, páginas 84 y 85, en los siguientes términos:

8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas (UTC/GMT + 1) del día 1 de febrero de 2015. Cuando la documentación se envíe por correo el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax o telegrama enviado en el mismo día al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
9. Apertura de las ofertas económicas:
  - d) Fecha: 9 de febrero de 2016.

Quedando subsistentes los demás términos del anuncio de licitación publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 23 de diciembre de 2015.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rectificado correspondiente a este contrato de servicios y a este anuncio se publicará en el “perfil del contratante”.

En Madrid, a 13 de enero de 2016.—La Secretaria General Técnica, PDF (Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, PS (Resolución de 9 de julio de 2015), la Jefa del Área de Contratación, Ana Núñez Biurrun.

(01/1.212/16)

